



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

11:24

44213

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para colocar barandas eficaces en parte del Puente Arturo Illia, ubicado en calle Sarmiento 200 de la Ciudad de Rosario, por las continuas caídas de perros desde la altura que provocaron decenas de muertes.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En virtud de la cantidad de accidentes generados por la caída de perros del Puente Arturo Illia ubicado en calle Sarmiento 200 de la Ciudad de Rosario debemos acondicionar dicha área para que los mismos no se sigan perpetuando.

Desde la inauguración del Parque España se estima que hubo al menos 70 perros fallecidos por esta causa, y aunque existan actualmente barandas en dicho espacio, las mismas son insuficientes para evitar los accidentes. Todos los acontecimientos aquí expuestos fueron estudiados por expertos de la ciudad, y aunque no se sabe exactamente qué motiva a los caninos a saltar las barandas y caer al vacío cuando pasan por este lugar, se debe mejorar el sistema de seguridad para que no exista espacio suficiente para poder lanzarse.

La seguridad de los animales también es nuestra responsabilidad, sobre todo cuando hablamos de muertes evitables y es por ello que debe buscarse una urgente solución.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial